

Concejo del Municipio de Barros Blancos.  
Acta N° 26/2021.

En la ciudad de Barros Blancos, a los 30 días del mes de Noviembre del año 2021, siendo las 10:25 horas, se da comienzo a la sesión extraordinaria con los siguientes integrantes: Julián Rocha (Alcalde), Fernando Piriz, José Luis Fera, Alicia Núñez, Patricia Lazaga, Hugo Díaz (Concejales).

• **Orden del día:**

1. **Paseo de Compras Navideño año 2021.**

Alcalde informa del plan propuesto administrativamente para la inscripción a la misma. Se propone que los días de inscripción sean desde el 1/12/2021 al 8/12/2021 en el horario de 12:30 a 15:00 horas. Se pone en votación. **Por la afirmativa 4/4.**

Documentación a presentar para la inscripción: cédula original y fotocopia, credencial cívica y fotocopia, constancia de domicilio y carné de manipulador de alimentos (en caso de venta de comida). Se pone en votación. **Por la afirmativa 4/4.**

Alcalde informa sobre los precios que se manejaban en el año 2020 los cuales se proponen como modo de ejemplo y ver si se realizará algún tipo de modificación: básicos 2 (dos) UR, comida 2,5 (dos y medio) UR y pirotecnia 5 (cinco) UR.

Concejal Lazaga está de acuerdo con mantener los precios detallados anteriormente; considerando oportuno, poder cobrarlo en dos cuotas, una al momento de la inscripción y otra en la mitad del desarrollo de la feria.

Concejal Fera manifiesta que se deberá trabajar de manera casi estricta el protocolo sanitario que viene por parte del Gobierno Nacional y Departamental; teniendo presente que todavía estamos en pandemia. Expresa que conocemos la situación que está viviendo el mundo; hay países que han vuelto a retroceder, por lo tanto se inclinaría por hacer especialmente hincapié en el asunto, haciendo entrega de información al respecto al permisario, para que éstos también sean cuidadores de los posibles compradores de su lugar de venta. Recuerda que el año pasado se realizó una especie de separación entre la gente y el permisario. En cuanto a los precios, opina que están correctos, y que no merecen ninguna consideración porque, ya que si se toma en cuenta dos periodos anteriores, con el incremento que han tenido todos los impuestos y todo lo que ha subido, mantener ese precio ya es una rebaja. Comparte plenamente el hecho de poder cobrarlo en dos veces; lo cual sería una medida aliciente para el permisario.

Concejal Oramas, Núñez y Piriz también están de acuerdo en cobrar en dos veces.

Se pone en votación costo de UBV: Básicos 2 (dos) unidades reajustables, Comida 2,5 (dos y medio) unidades reajustables y Pirotecnia 5 (cinco) unidades reajustables; aclarando que la venta de pirotecnia debe ser con el protocolo correspondiente. **Por la afirmativa 4/4.**

Se pone en votación autorizar la posibilidad de pago en dos cuotas, la primera en el momento de la inscripción y la segunda en la mitad del desarrollo de la feria. **Por la afirmativa 4/4.** Concejal Lazaga propone que el segundo pago sea antes del 31 de Diciembre.

Días propuestos para la realización de la feria: desde el 15 de Diciembre del 2021 al 05 de Enero de 2022, inclusive, en el horario de 16:00 a 01:00 hs. Se darán días de gracia: 25,26,27 de Diciembre y 1, 2 y 3 de Enero. Se pone en votación. **Por la afirmativa 4/4.**

Alcalde informa que ya se tramitó la bajada de luz como corresponde a la Intendencia. El técnico que realiza los pedidos ya lo hizo y está al tanto de la cantidad de cajas necesarias. Hay algunas dificultades con el tema baños, según lo manifestado por los feriantes y cuerpo inspectivo. Los mismos no tienen agua, hay que realizar algunos arreglos. Se cuenta con dos baños en el kilómetro 26 los cuales no tienen pileta ni manguera. Se consulta si consideran arreglarlos o colocar otros baños. A su entender, se deberían arreglar.

Concejal Piriz consulta si efectivamente hay posibilidad de arreglarlos.

Alcalde informa que se va llamar a la empresa.

Concejal Oramas manifiesta que está de acuerdo en arreglarlos.

Se pone en votación el arreglo de dos baños químicos. **Por la afirmativa 4/4.**

Alcalde comenta que el 50% (cincuenta por ciento) de lo recaudado va para la Intendencia y el otro 50% (cincuenta por ciento) le corresponde al Municipio.

Concejal Lazaga consulta por el tema de limpieza.

Alcalde informa que la empresa que realiza la limpieza continúa. Consulta si están de acuerdo en hablar con alguna persona que se encargue del mantenimiento de los baños y a cambio reciba las propinas que le de la gente y que esa persona esté en comunicación constante con el cuerpo inspectivo que va a estar trabajando.

Se informa que ya se solicitaron horas extras para poder cubrir el mayor tiempo posible.

• **Resoluciones:**

- Resolución n° 281- Paseo de compras navideño 2021/2022. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n.º 282- Arreglo de baños químicos. Aprobado 4 en 4.

*Siendo las 10:35 horas se da por finalizada la sesión extraordinaria del día de la fecha. La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Barros Blancos el día 14 de Diciembre del año 2021, la que ocupa del folio 104 al 105.*

  
JULIÁN ROCHA  
(Alcalde)

  
HUGO DÍAZ  
(Concejal)

  
MARÍA BERGANO  
(Concejal)

  
GREGORIO LAMAYO  
(Concejal)

  
MANUEL DE LEÓN  
(Concejal)